

ACCIÓN URGENTE

CONFIRMADA CONDENA DE CINCO AÑOS IMPUESTA A DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 16 de septiembre, un tribunal de apelaciones confirmó la condena de cinco años de prisión impuesta a Kouhyar Goudarzi, miembro del Comité de Reporteros por los Derechos Humanos. Actualmente se encuentra en libertad, pero si es encarcelado será considerado preso de conciencia. Hay otros dos miembros del Comité encarcelados y son presos de conciencia.

El 2 de enero de 2012, el defensor de los derechos humanos **Kouhyar Goudarzi** compareció ante la Sección 26 del Tribunal Revolucionario de Teherán, pero la vista se suspendió y aplazó a petición suya por no estar presente su abogado. En la vista siguiente ante el mismo tribunal, fue acusado de “propaganda contra el sistema” y “reunión y colusión contra la seguridad nacional”. El tribunal insistió en que Kouhyar Goudarzi tenía vínculos con la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán, grupo prohibido de oposición con base en Irak, y en que ya había sido detenido anteriormente por “congregarse delante de la oficina de la Naciones Unidas y propugnar la eliminación de la Organización Muyahidín de la lista de organizaciones terroristas”. El Comité de Reporteros manifestó que Kouhyar Goudarzi no tenía vínculos con la Organización Muyahidín y no había sido detenido por esta razón. El 7 de marzo de 2012 le dijeron que había sido condenado a cinco años de prisión, que debía cumplir lejos de su casa, en Zabol, provincia de Sistán Baluchistán, en el este de Irán. El 16 de septiembre se confirmó su condena.

Otros dos miembros del Comité se encuentran en la actualidad cumpliendo condenas de prisión impuestas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación. El 22 de agosto de 2012, **Navid Khanjani**, miembro también de Asociación de Oposición a la Discriminación en la Educación, comenzó a cumplir una condena de 12 años, impuesta anteriormente, en la prisión de Raja'i Shahr de Karaj, cerca de Teherán. Había sido detenido junto decenas más de trabajadores de ayuda humanitaria voluntarios en un campo de socorro a víctimas de terremotos en Azerbaiyán Oriental. El 8 de de septiembre de 2012, la periodista y defensora de los derechos humanos **Shiva Nazar Ahari** comenzó a cumplir una condena de cuatro años de prisión en la prisión de Evín de Teherán.

Escriban inmediatamente en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que no ejecuten la condena de prisión impuesta a Kouhyar Goudarzi, pues sería preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación.
- Pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Navid Khanjani y Shiva Nazar Ahari de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia.
- Instándolas a que pongan fin al hostigamiento de los miembros del Comité de Reporteros por los Derechos Humanos y otros defensores de los derechos humanos, conforme la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos y a las obligaciones contraídas por Irán en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2012, A:

Líder de la República Islámica
Leader of the Islamic Republic
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of Shahid
Keshvar Doust Street,
Tehran, Irán
Correo-e: info_leader@leader.ir
Twitter: "#Iran Leader
@khamenei_ir must free Navid Khanjani
& Shiva Nazar Ahari, & not imprison
Kouhyar Goudarzi"

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Presidente de la Magistratura
Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
[care of] Public Relations Office
Number 4, 2 Azizi Street
Vali Asr Ave, above Pasteur Street
intersection
Tehran, Irán
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Copia a:
Secretario general del Consejo Superior
de Derechos Humanos
Secretary General High Council for
Human Rights
Mohammed Javad Larijani
c/o Office of the Head of the Judiciary
Pasteur St, Vali Asr Ave
South of Serah-e Jomhuri
Tehran, Irán

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONFIRMADA CONDENA DE CINCO AÑOS IMPUESTA A DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Kouhyar Goudarzi salió de prisión en diciembre de 2010, tras cumplir un año de cárcel por “propaganda contra el sistema” y otros cargos. El 31 de julio de 2011 fue detenido por unos hombres pertenecientes, se cree, al Ministerio de Información. Ni su familia ni su abogado supieron su paradero ni recibieron confirmación oficial de su detención hasta alrededor de tres meses después

Al parecer, tras su detención Kouhyar Goudarzi fue llevado a la sección 240 de la prisión de Evín. Posteriormente lo trasladaron a la sección 209 de la misma prisión, donde estuvo recluso en régimen de aislamiento hasta el final de 2011. Se cree que durante este tiempo pasó 17 días en huelga de hambre, hasta que le puso fin porque su salud se estaba deteriorando. El 30 de noviembre de 2011, tras casi cuatro meses de reclusión en régimen de aislamiento, le comunicaron que había sido acusado de “difundir propaganda contra el sistema al conceder una entrevista a la revista *Der Spiegel*” y de “reunión y colusión para atentar contra la seguridad del Estado por su pertenencia al Comité de Reporteros por los Derechos Humanos”. Quedó en libertad bajo fianza de mil millones de riales (88.000 dólares estadounidenses) el 12 de abril.

Shiva Nazar Ahari fue detenida inmediatamente después de las controvertidas elecciones presidenciales de 2009 y estuvo recluida durante unos tres meses. La detuvieron de nuevo en diciembre de 2009, junto con otros miembros del Comité de Reporteros, cuando se dirigían al funeral del gran ayatolá Montazeri, destacado clérigo crítico con el gobierno iraní. Shiva Nazar Ahari fue condenada en septiembre de 2010 a recibir 74 latigazos, conmutados por una multa, y a seis años de prisión tras ser declarada culpable de “enemistad con Dios”, “reunión y colusión con objeto de cometer un delito contra la seguridad nacional” y “propaganda contra el sistema.” Le redujeron la pena en apelación a cuatro años tras anularse la sentencia condenatoria por “reunión y colusión”.

Navid Khanjani, miembro de la minoría religiosa bahaí, fue condenado a 12 años de prisión el 31 de enero de 2011 por delitos relacionados con su trabajo para organizaciones de derechos humanos, incluidos los de “crear inquietud en la opinión pública” y “propaganda contra el sistema”. El Tribunal de Apelación confirmó la condena el 10 de agosto de 2011. Había sido sometido a juicio sin las debidas garantías el 20 de diciembre de 2010 ante la Sección 26 del Tribunal Revolucionario de Teherán. En una vista de apelación celebrada en agosto de 2011 se confirmó la condena de 12 años y se añadió una multa de cuatro millones de riales (327 dólares estadounidenses).

El 22 de agosto de 2012, la policía y fuerzas de seguridad vestidas de civil atacaron, según informes, un campo de socorro para víctimas de los terremotos y detuvieron a Navid Khanjani, junto con decenas más de trabajadores de ayuda humanitaria voluntarios que habían ido a ayudar a las víctimas. Recluso desde su detención en un centro del Ministerio de Información, el 24 de agosto Navid Khanjani fue traslado a la prisión de Tabriz y acusado de “distribuir productos sin limpiar y antihigiénicos”. El 25 de agosto se declaró durante dos días en huelga de hambre “seca” (en que no tampoco se toma agua) en protesta por su detención. Ese mismo día, por la tarde, lo sacaron de la prisión de Tabriz. Al principio se ignoraba su paradero, pero posteriormente se informó de que estaba recluso en la Sección 2-A de la prisión de Evín. El 5 de septiembre fue trasladado a la Sección 4 de la prisión de Raja'i Shahr.

Saeed Ha'eri, miembro también del Comité de Reporteros, fue condenado también a dos años de prisión, pena que confirmó un tribunal de apelación. Actualmente se encuentra en libertad, pero podrían citarlo en cualquier momento para que comience a cumplir su condena.

El Comité de Reporteros por los Derechos Humanos fue fundado en 2006 y hace campaña contra las violaciones de derechos humanos de todo tipo, incluidas las cometidas contra las mujeres, los niños, los presos y los trabajadores. Las autoridades iraníes lo han prohibido, y sus miembros sufren una intensa campaña de hostigamiento y procesamientos desde las controvertidas elecciones presidenciales de junio de 2009.

Nombre: Kouhyar Gourdazi (h), Navid Khanjani (h), Shiva Nazar Ahari (m)

Sexo: hombres y mujer

AU: 272/12 Índice: MDE 13/063/2012 Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

